

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO

CONSEJO GENERAL

Santiago de Querétaro., Enero de 1997.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70-I, 71, 104 y 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocar a usted la **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**, que tendrá verificativo a partir de las 18:00 Hrs del día 3 de los corrientes, en las en el domicilio ubicado en Juan de la Barrera No. 6 Planta Alta Col. Niños Héroes en esta ciudad, proponiéndose al efecto el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación de quórum legal y declaración de la existencia legal del mismo.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Designación de Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- IV.-** Informe a la ciudadanía y partidos políticos de la demarcación de los distritos uninominales y circunscripción plurinominal a la que pertenecen, así como el número de regidores de tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, para el proceso electoral de 1997.
- V.-** Nombramiento de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.
- VI.-** Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria para las 20:00 Hrs. del día 3 de enero de 1997.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

En atención a la acreditación de representantes que su partido hizo hoy ante este Organo Electoral, se convoca en esta fecha.

A T E N T A M E N T E :

LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO.